ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVIFAST CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 29 de marzo del 2019, siendo las 17h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Mariano Pastor OE8-47 y Domingo Espinar, se reúnen los siguientes socios: **Diego Eduardo Padilla Ponce**, propietario de 2.750 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 2.750 votos; **Mario Iván Aguilar Padilla**, propietario de 2.750 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 2.750 votos; y, el señor **Luis Enrique Padilla Ponce**, propietario de 2.750 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 2.750 votos.

El capital social de la compañía es de USD. 11.000,00 (ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, por encontrarse presentes en primera convocatoria el setenta por ciento (75%) del capital social, declaran que existe el quórum necesario deciden instalarse en Junta General Ordinaria de socios, en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 19 de Marzo de 2019, según lo dispuesto en el artículo octavo del estatuto social vigente de la compañía y lo que determinan los artículos 116 y 119 de la Ley de Compañías, por lo que queda instalada la presente Junta General Ordinaria de socios de la compañía SERVIFAST CÍA. LTDA.

Los socios deciden nombrar como Presidente AD-HOC de la junta al señor Diego Eduardo Padilla Ponce, socio de la compañía, y actúa como Secretario el señor Mario Iván Aguilar Padilla, Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la convocatoria de la Junta General ordinaria de la compañía SERVIFAST CÍA. LTDA.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el siguiente orden del día:

1.- Constatar el Quórum;
2.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2018;
3.- Conocer y aprobar el informe de Presidente del ejercicio económico 2018;
4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018;
5.- Conocer y aprobar balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2018;
6.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la Compañía obtenidos en el ejercicio económico 2018.

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los socios presentes, y declaran que consiste en el mismo orden del día publicado en la convocatoria respectiva, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día:

PUNTO UNO.- CONSTATAR EL QUÓRUM

Por presidencia se dispone que por secretaria se indique el quórum presente en la junta a desarrollarse y toma la palabra el señor Secretario e indica que está presente el 75% de los socios. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes, en el libro de Socios y Participaciones de la Compañía. Por haber concluido el primer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Los socios de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, expresa que el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Mario Iván Aguilar Padilla, en relación al ejercicio económico 2018, estuvo en poder de los socios por lo cual solicita que si tienen alguna observación la mocionen. Ninguno de los socios tiene observaciones al mismo y expresan estar de acuerdo con dicho informe, por lo que por Presidencia, se somete

a votación de la Junta dicho informe, siendo la votación la siguiente: el socio **Diego Eduardo Padilla Ponce** con voto a favor; **Luis Enrique Padilla Ponce** con voto a favor; por lo tanto el Informe de Gerente General es aprobado por mayoría de los socios presentes sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTOS TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE PRESIDENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Los socios de la compañía entran a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual El Gerente General, previo a tratar este punto, expresa que el señor Luis Enrique Padilla Ponce, ex presidente de la compañía presento la renuncia el 05 de septiembre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de octubre de 2018, dejando vacante el cargo; por lo cual este punto fue puesto en la convocatoria solamente para cumplir con lo determinado en el artículo octavo literal a del estatuto social vigente. Por lo cual no hay informe que aprobar.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura a la opinión final del informe de Auditoría Externa presentado por la compañía AUDIARIES. CIA. LTDA., en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la compañía AUDIARIES CIA. LTDA.; la cual realizó la auditoría externa del ejercicio económico 2018 de la compañía, somete a votación dicho informe, siendo la votación la siguiente: el socio **Diego Eduardo Padilla Ponce** con voto a favor; **Luis Enrique Padilla Ponce** con voto a favor; **Mario Iván Aguilar** con voto a favor; por lo tanto el Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2018 es aprobado por mayoría de los socios presentes.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Una vez que los socios han revisado el Balance General de la compañía SERVIFAST CÍA. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 349.185,82, en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 258.532,36 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 90.653,46 dólares.

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018 de la compañía SERVIFAST CÍA. LTDA., evidencia que en el período la Empresa tuvo una pérdida contable de USD. 19.744,61 dólares.

El Presidente pone a consideración de los socios los balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018, y no se realiza ninguna observación a los mismos.

A través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, y la votación es la siguiente: el socio **Diego Eduardo Padilla Ponce** con voto a favor; **Luis Enrique Padilla Ponce** con voto a favor; por lo tanto el Balance General anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018 son aprobados por mayoría de los socios presentes sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el punto cinco del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO SEIS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Al tratar la Junta General respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018 toma la palabra el Gerente General, señor Mario Iván Aguilar Padilla, quien menciona que no existen utilidades por el año

fiscal en el 2018 y más bien hay una pérdida que asciende a la cantidad de USD. 19.744,61 dólares; por lo cual no existen utilidades a repartirse.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, el Sr. Presidente concede un receso de 15 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

Se reinstala la Junta a las 18h10 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada y suscrita por los presentes, por lo cual se da por terminada la Junta General Ordinaria de socios de la compañía **SERVIFAST CÍA. LTDA.,** a las 18h23 del día de hoy 29 de Marzo del año 2019.

Diego Eduardo Padilla Ponce
PRESIDENTE AD-HOC

Mario Iván Aguilar Padilla
SECRETARIO